

PARRAL, 05 JUN. 2017

DECRETO EXENTO N° 3630 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 26 de 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 350 de fecha 17 de enero del año en curso, el cual, designa el orden de Subrogancia del Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral, a don Fernando Trujillo Fuentealba.
- 6) Memorandum N° 251 de fecha 31 de mayo del año en curso, enviado por la Jefe (S) UCRA, Hospital de Linares.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Jornada de actualización Red SENAME", a realizarse en la ciudad de Linares, el día 05 de junio del año en curso:

NICOLAS LANDAETA SANCHEZ	PSICOLOGO
DORIS TRONCOSO CANCINO	PSICOLOGA
FRANCISCO GUILLON MAUREIRA	PSICOLOGO

2.- **PAGUESE**, a los funcionarios antes mencionados, un viático sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" Ítem 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARÍA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaría Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD  
DIRECTOR  
ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
MUNICIPALIDAD  
FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA  
Director (S) Depto. de Salud

IDH/JAO/ffc  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo